



**4.7.10. EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL DISEÑO DE TODOS LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y/O INSTITUCIONALES AUTORIZADOS; LOS CUALES DEBERÁN CONTENER COMO MINIMO: EL ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA, LA CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES, LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO, LOS MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD Y DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS, METAS CALENDARIZADAS, COSTO POR PROGRAMA Y UNIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN; ESTAR ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTRUCTURADOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.**



Dependencia: **Municipio de Tecoanapa,  
Guerrero.**  
Asunto: **Cuenta pública 2025**

Tecoanapa Gro, abril 13 de 2026

**Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo  
Auditor Superior del Estado de Guerrero**

**P R E S E N T E.**

En Atención y Cumplimiento a los Criterios para la Integración y Presentación de la cuenta pública del Ejercicio fiscal 2025 y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que referente al numeral **4.7.10. evidencia documental del diseño de todos los programas presupuestarios y/o institucionales autorizados; los cuales deberán contener como mínimo: el análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, la contribución a las metas y estrategias municipales, la población potencial y objetivo, los mecanismos de elegibilidad y de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas, metas calendarizadas, costo por programa y unidades responsables de su ejecución; estar alineados al plan municipal de desarrollo, plan estatal de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible; estructurados de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.**

Me permito hacer de su conocimiento que nuestro ayuntamiento cuenta con 24 Programas Presupuestarios, distribuidos en 42 Unidades Administrativas, lo cual se detalla a continuación:

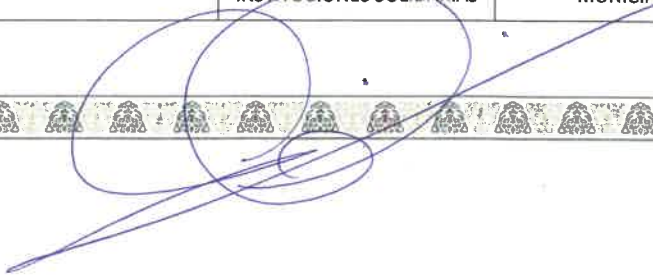






18	AGUA PARA TODOS	2,348,526.36	6.-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
19	EL DEPORTE PARA TU SALUD	1,664,539.11	3.- SALUD Y BIENESTAR	DIRECCIÓN DE DEPORTE
20	REFORESTACIÓN	569,182.23	15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
21	GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO	392,562.70	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
22	ASISTENCIA Y APOYO SOCIAL	1,244,804.36	1.- FIN DE LA POBREZA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR
23	EQUIPAMIENTO DE SALUD PARA TI	1,044,296.59	3.- SALUD Y BIENESTAR	DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
24	GOBIERNO DE RESULTADOS CLAROS	1,417,797.61	17.- ALIANZAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
25	EVENTOS CULTURALES COMUNITARIOS	4,807,284.58	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y ESPECTACULOS
26	ASISTENCIA Y APOYO SOCIAL	158,066.19	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL
27	BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO	265,610.09	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
28	SEGURIDAD PARA TODOS	5,825,698.66	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
29	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	660,068.58	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
30	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	1,638,749.72	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	COORDINACIÓN DE ASESORES
31	ASISTENCIA Y APOYO SOCIAL	275,269.45	10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
32	CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	216,278.23	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	UNIDAD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
33	CAPACITACIÓN PARA EL AUTO EMPLEO	427,007.53	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO
34	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	244,600.04	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO
35	CAMINANDO SEGURO	139,991.95	11.-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	UNIDAD TÉCNICA DE AHORRO DE ENERGÍA DE TECOANAPA
36	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	288,981.84	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	DIRECCIÓN DE GESTORÍA
37	CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	-	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
38	SEGURIDAD PARA TODOS	24,233,860.07	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
39	TRANSPORTE SEGURO	4,462,466.62	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL**  
**PRESIDENCIA**  
**TECOANAPA, GRO.**





40	SEGURIDAD PARA TODOS	7,773,956.07	8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
41	COMUNIDAD VIGILADA	698,260.15	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO
42	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	2,318,394.35	16.- PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS	DELEGACIÓN XALPATLAHUAC

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente

**Lic. Juvenal Poblete Velázquez**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**de Tecoaapa, Guerrero.**



# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 2024-2027**

**TECOANAPA, GUERRERO.**

Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270

# 1. ANTECEDENTES

Desde orígenes de la humanidad ha existido una estrecha relación con la naturaleza, obteniendo de ésta alimentos, combustibles, medicamentos y materiales diversos, materias primas para la fabricación de vestido, vivienda u otro tipo de infraestructura, entre muchos otros productos. Sin embargo, a pesar de que la naturaleza es parte fundamental del ser humano, este no le ha dado un valor significativo, por el contrario, los bosques, selvas y ecosistemas han sido transformados a tierras ganaderas, agrícolas y zonas urbanas.

El aumento de la población en la cabecera municipal de Tecoaanapa acelera el proceso de urbanización y esto produce cambios e impactos negativos muy significativos para el medio ambiente, debido que se genera grandes cantidades de residuos sólidos derivados de hábitos alimenticios, productos de higiene y limpieza e industrializados, aunado a la falta de cultura y valores por parte de la población.

El municipio no cuenta con registros de datos oficiales en años anteriores sobre la generación y aumento de residuos sólidos, por lo que se desconoce el porcentaje en que ha incrementado de generación de desechos año con año. Sin embargo, el personal de recolección afirma que, desde hace un año la cantidad de residuos se ha mantenido en un promedio de 10 toneladas diarias.

Desde hace años no se implementan acciones de mejora de las etapas del proceso de manejo de residuos, y como consecuencia de la falta de acciones, el sitio de disposición final se encuentra en la última fase de vida útil.

Derivado de la problemática actual ya que es insostenible la situación del inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos es indispensable que el municipio de Tecoaanapa mantenga una coordinación permanente con los diferentes niveles de gobierno se diseñe en el área correspondiente a partir de resultados obtenidos en el Diagnóstico Básico



para la Gestión Integral de Residuos en donde se identificaron las áreas de oportunidad, así como la problemática actual, en las que se tienen que trabajar la sustentabilidad y la economía circular para con ello diseñar un PMPGIRSU que considere todas las necesidades y ofrezca soluciones sustentables y sostenibles en beneficio de la población de Tecoanapa y las generaciones futuras.

## 2.- Justificación

La gestión de los residuos sólidos no se debe entender únicamente como la simple recolección y disposición final, sino como un proceso más amplio por el que se logre una disminución de los residuos que llegan a la disposición final, de manera que los impactos ambientales y de salud pública se reduzcan.

Este proceso que comprende varios factores, se denomina gestión integral, y se define por la LGPGIR (Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos), como: El conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad.

El manejo integral como parte de la gestión integral de los residuos, se entiende como: Las actividades de reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, con procesamiento, tratamiento biológico, químico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Para formular un Programa para la Prestación del Servicio Público Municipal de Recolección, Traslado y Manejo de Residuos Sólidos, se tiene que partir del conocimiento de las propiedades particulares relacionadas a los residuos sólidos, del funcionamiento institucional y operativo del sistema de limpia en el municipio.

### 3. VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### Visión

Ser un municipio con ciudadanos responsables y comprometidos en el manejo apropiado de los residuos sólidos urbanos, ejecutando acciones bien diseñadas que den cumplimiento a la normatividad, promoviendo la sensibilización, conciencia y responsabilidad a generaciones futuras para contribuir al cuidado y conservación de nuestros recursos naturales.

#### Objetivo general

Implementar el manejo adecuado de los residuos sólidos del municipio de Tecoaanapa, a través de la consolidación y puesta en marcha del programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos para minimizar los impactos negativos al medio ambiente y riesgos a la salud, aplicando el enfoque de economía circular con la participación de la ciudadanía, instituciones gubernamentales locales, instituciones educativas y demás actores involucrados en la conservación de los recursos naturales y medio ambiente de la región.

#### Objetivos específicos

- Contar con un diagnóstico de la situación actual de recolección, traslado y manejo de residuos sólidos en el municipio.
- Implementar acciones encaminadas a la educación ambiental y concientización en la comunidad para lograr la minimización y separación de residuos, así como hábitos de consumo responsable.
- Promocionar entre la población la revalorización, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos para reducir la cantidad destinada al sitio de disposición final.



- ✚ Promover la separación de los residuos sólidos desde la fuente de origen.
- ✚ Analizar y actualizar el reglamento de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos.
- ✚ Colocar contenedores de almacenamiento temporal de materiales reprovechables en puntos estratégicos del municipio.
- ✚ Contar con un espacio adecuado para el resguardo de los residuos susceptibles de ser reciclados.
- ✚ Contar con elementos que garanticen la permanencia de los esfuerzos de la actual y futura administración, así como Intermunicipalidad hacia la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio.

  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

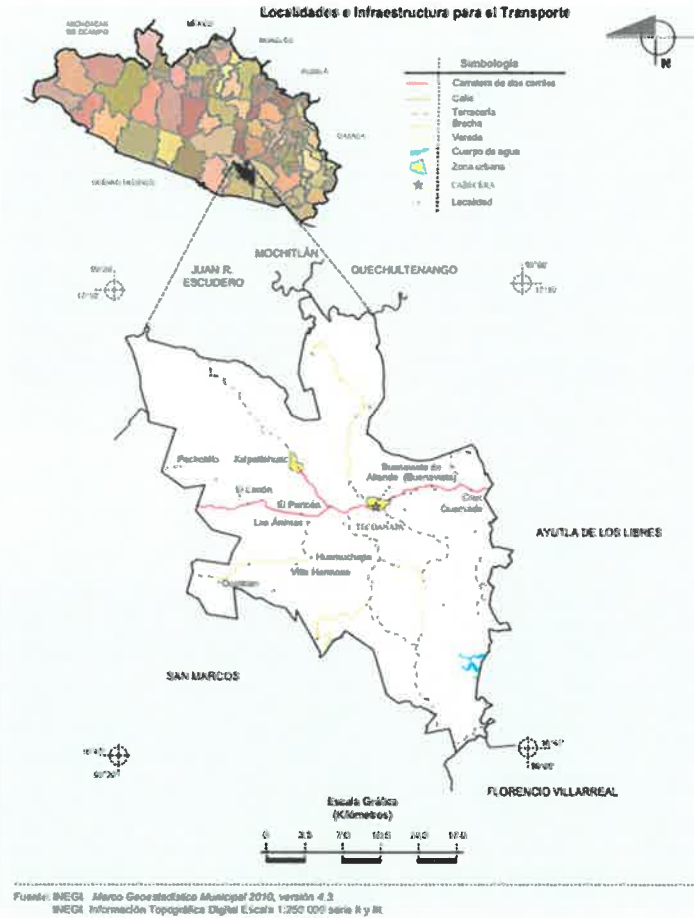
  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**TESORERÍA**  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TITULAR DEL  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027



## 4. Características de la población beneficiaria

### Características generales del municipio de Tecoanapa y sus localidades



El municipio de Tecoanapa. Se localiza al suroeste de Chilpancingo, entre los paralelos 16° 47' 22" y 17° 08' 45" de latitud norte y los 99° 08' 45" y 99° 28' 30" de longitud. El municipio está situado a 500 msnm, como promedio.

**Extensión territorial.** Posee 735 km<sup>2</sup>, que representa 8.51% de la superficie regional y 1.16% de la estatal.

**Colindancias.** Colinda al norte con los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Ayutla de los Libres y Juan R. Escudero, al sur con Florencio Villarreal y San Marcos, al este con Ayutla y al oeste con San Marcos y Juan R. Escudero.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA  
 TECOANAPA, GRO.  
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 TECOANAPA  
 TECOANAPA, GRO.  
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 TITULAR DEL  
 ÓRGANO DE CONTROL  
 INTERNO  
 TECOANAPA, GRO.  
 2024-2027

Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
 Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270

# ANTECEDENTES HISTÓRICOS

## Toponimia

Tecoanapa, municipio de Guerrero, proviene del náhuatl *tecuaní* (tigre o jaguar) y *apan* (río, barranca o lago), significando "en el río de los tigres" o "tigre en la barranca". Se localiza en la región de la Costa Chica, conocido históricamente por ser una zona habitada por los yopes.

## Significado y Variantes de Tecoanapa:

- **Origen:** Náhuatl.
- **Etimología:** *Tecuaní* (tigre/tecuán) + *Apan* (en el río, lago o barranca).
- **Traducción:** "En el río de los tigres" o "Tigre en la barranca".
- **Interpretación:** La interpretación más común es "tigre en la barranca".

El escudo municipal cuenta con la representación de una cabeza de tigre (tecoani), aludiendo directamente a su significado toponímico.



## Cronología de hechos históricos

*Reseña histórica (cronología).* No existen datos exactos sobre los primeros pobladores, pero algunos documentos señalan que fueron los yopes quienes se asentaron en esta región.

Para 1786, Tecoaapa pertenece al partido de Acapulco, que, a su vez, dependía de la intendencia de México. En 1811 José María Morelos y Pavón decretó la creación de la provincia de Tecpan y Tecoaapa pasó a formar parte de ella. Al consumarse la Independencia, don Agustín de Iturbide crea la Capitanía General del Sur, a cargo de don Vicente Guerrero, y Tecoaapa se integró a ésta.

Fue hasta el 4 de julio de 1874 cuando Tecoaapa se constituye en municipio, por segregación de localidades del municipio de San Marcos, distrito de Tabares. El 9 de julio de 1937 cede cuatro poblados a Ayutla y, el 11 de julio de 1944, pasó a formar parte de la jurisdicción del distrito de Allende, para compensar la pérdida territorial que sufrió al crearse el distrito de Altamirano.

El 26 de marzo de 1912 los revolucionarios zapatistas comandados por Palemón Zótico Orozco, Néstor Adame y los hermanos Doroteo y Juan N. López entraron a la población, donde asesinaron al presidente municipal, Patricio A. Hernández, y al no encontrar resistencia, los rebeldes saquearon las oficinas públicas e incendiaron los archivos del ayuntamiento, tesorería municipal y juzgado civil, así como libros y documentos existentes en las escuelas.

El 2 de diciembre de 1912 los jefes zapatistas Juan Andreu Almazán y Laureano Astudillo lograron reunir a mil indígenas, quienes armados con arcos y flechas derrotaron cerca de Tecoaapa a los cabos rurales Margarito Sánchez y Atilano R. Leyva, que con 20 hombres se encontraban en dicho lugar. En la acción murió el cabo Sánchez, y la tropa a su mando se dispersó.





## CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Suelo (características y usos). Es de origen volcánico, cuya textura se clasifica como arcilloso, areno migajoso; hay chernozem o negros, café grisáceo o café rojizo y amarillo bosque, aptos para la agricultura; y la estepa praire o pradera con descalcificación, benéficos para la ganadería.

Orografía. Tiene tres tipos de relieve: las zonas accidentadas, localizadas en la parte noreste, que cubren un 8% de la superficie; las zonas semiplanas, con un 10% de territorio, ubicadas al norte y comprenden pequeños lomeríos con pendientes suaves; un 82% de zonas planas, al sur, este y sureste del municipio, con características de grandes planicies y algunas pendientes suaves.

Las principales elevaciones son los cerros El Limón, Los Cimientos, La Estrella, Huamuchapa, Pochotillo y Culcoyos.

Hidrografía. Se riega por los ríos Saucitos o Lagartero, Tecoanapa, Tlaltenango y El Mitlán; los arroyos Limoncitos, La Peña, Pochote, Ocotitlán o Techale, Pochotillo, Chautipa, Tepanole, Balsamar y El Encanto.

Clima. Predomina el subhúmedo cálido con una temperatura media anual de 31 °C; en los meses más fríos, enero y febrero, llega hasta 24.9 °C; las lluvias se presentan de junio a octubre, con una precipitación media anual de 1600 mm.

Flora. Se compone por una pequeña porción de pino y encino; además hay especies de parota, primavera, granadillo, cuauhlole, ahuehuete, brasil, rasca, y diferentes árboles frutales como mango, tamarindo, ciruelo, nanche, anono, que forman la selva media caducifolia; mientras que la baja caducifolia la integran especies de huizache y copal, entre otras.

Fauna. Se constituye por venado, tigrillo, tejón, conejo, armadillo, tlacuache, zorrillo, zorra, champolillo, coyote, ardilla, iguana, víbora, alacrán, gavilán, zopilote, y gran variedad de aves.

Recursos naturales. La flora y la fauna integran su riqueza natural, así como ríos, arroyos, lagos, y los suelos, aptos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

### **Población**

El municipio de Tecoanapa, Guerrero, cuenta con una población total de 46,063 habitantes según el Censo 2020 de INEGI (Datamexico), compuesto por un 51% de mujeres y 49% de hombres. La cabecera municipal concentra solo una parte de esta población, distribuyéndose el resto en sus más de 50 localidades. La región destaca por ser mayoritariamente joven y de carácter agrícola.

Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270





**Distribución:** El municipio abarca 56 localidades, concentrándose el 83.1% de la población en 25 de ellas.

- **Estructura de edad:** La población es joven, con un 53.3% menor de 20 años.
- **Población Económicamente Activa:** La mayoría se dedica a actividades agrícolas y de comercio.

## 5. CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos urbanos son los que se generan en las casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, como los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole.

### Generación

Para determinar la generación per cápita de residuos sólidos urbanos, así como la composición física, se realizó un muestreo y estudio de caracterización basado en las Normas Mexicanas aplicables vigentes; NMX-AA-15-1985 muestreo método de cuarteo, NMX-AA-19-1985 peso volumétrico "in situ", NMX-AA-22-1985 selección y cuantificación de subproductos, NMX-AA-61-1985 determinación de la generación, dicho estudio se realizó de manera conjunta con el área de servicios generales municipales, debido que es el área responsable para el manejo de los RSU.

En el municipio de Tecoanapa se recolectan 10 toneladas al día, se recorre de manera calendarizada una sola ruta en la cabecera municipal ya que es el lugar con mayor población en el municipio.



El crecimiento demográfico del municipio de Tecoanapa es una de las variables más importantes en la generación de los recursos sólidos, debido que los habitantes adoptan hábitos de consumo de productos procesados y las necesidades de subsistencia se traducen en una mayor demanda de artículos y productos industrializados.

### Composición

Los residuos urbanos están compuestos básicamente por materia biodegradable y materiales inertes, que provienen de los hogares, de los comercios y servicios en general, de la limpieza de la vía pública, de la industria de la construcción, así como de algunas actividades industriales.

Basados en la norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-1993, se cuenta con una lista de residuos de manejo especial y residuos peligrosos que no deben ser aceptados durante la recolección, precisamente porque requieren de un manejo especial y distinto al que se les da habitualmente a los residuos. De acuerdo con el estudio realizado se describe la composición de residuos que se genera en el municipio.

Composición de residuos solidos	Residuos de manejo especial, que no se reciben en la recolección
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orgánico (resto de comida, cascara de fruta, verdura, follaje de árboles, jardín)</li> <li>• Papel</li> <li>• Cartón</li> <li>• Plásticos</li> <li>• Unicel</li> <li>• Bolsas</li> <li>• Metales</li> <li>• Textil</li> <li>• Sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vidrio</li> <li>• Tela proveniente de la actividad industrial</li> <li>• Aserrín</li> <li>• Madera</li> <li>• Restos de materiales de construcción</li> <li>• Electrodomésticos</li> <li>• Neumáticos</li> </ul>

## Organización y operación actual del servicio público de manejo integral de residuos solidos

El municipio cuenta con un relleno sanitario en las afueras del pueblo, es el SDF que recibe de manera semanal las 50 toneladas de residuos provenientes únicamente de la cabecera municipal que es donde se da este servicio, el sistema de aseo municipal realiza la recolección en domicilios, comercios, oficinas de gobierno, instituciones educativas y de salud.

### Estructura organizacional

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, a través del director y subdirector de esta área, son los encargados directos de organizar y coordinar las actividades necesarias para el funcionamiento de la recolección de los residuos sólidos urbanos en el municipio y barrido de las principales calles y espacios públicos de la cabecera municipal. La Dirección de Ecología y Medio Ambiente es el área encargada de vigilar y aplicar la normatividad establecida.

Para lleva a cabo la recolección de Residuos el Ayuntamiento cuanta con 3 camionetas de con una capacidad de 2.5 toneladas y un camión de volteo.

### Recursos financieros

El recurso económico requerido para la coordinación, recolección, traslado, disposición final de los RSU y saneamiento, son administrados directamente por la tesorería municipal, incluye pago de personal de oficina, personal recolector, conductores de vehículos, personal de limpia, así también, la adquisición de refacciones y equipo, combustible, reparación de unidades, renta de vehículos recolectores, renta de maquinaria, pago de la renta mensual del predio y otros gastos que se generan en el sistema de manejo y operación.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
RESIDENCIA  
Plaza Ignacio Zaragoza 78, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P. 59270

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA  
TECOANAPA, GRO.  
59270

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TITULAR DEL  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

## Sistema de planeación

El sistema de manejo de los residuos sólidos urbanos se apega al programa de trabajo establecido en el área de servicios públicos municipales durante el ejercicio 2024-2027.

## Sistema comercial

Al no contar en el municipio con una estación de transferencia no es posible realizar las actividades de separación de residuos sólidos, por lo tanto hasta la fecha, no se cuenta con un sistema comercial para el aprovechamiento de los residuos reciclables, el servicio de la recolección de residuos sólidos se realiza de manera gratuita a toda la población, y al SDF final acuden 5 personas de manera voluntaria a realizar la actividad de pepena, pero se desconoce los indicadores de aprovechamiento de residuos y la cantidad de ingresos generados por esta actividad, al ser totalmente ajenos a la administración del H. Ayuntamiento no brindan una información confiable, por lo que el municipio no obtiene beneficio monetario por el aprovechamiento de reciclables. Cabe mencionar que tampoco se cuenta con un predio que cuente con las características y dimensiones requeridas para la disposición final de los residuos, por lo tanto, el predio utilizado para la disposición final es particular y se paga una renta mensual conforme a lo dispuesto en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guerrero.

## Operación del sistema por procesos

Los procesos o subsistemas ya sean físicos o químicos, son las actividades que se realizan asociadas al sistema de manejo de RSU con la finalidad de:

- Separación en componentes y con ello extraer los aprovechables.
- Reducción significativa de su volumen y con ello dar mayor vida útil al SDF.
- Disminuir el grado de contaminación y con ello evitar riesgos de salud y medioambientales.

## Barrido

Para el barrido de calles y espacios públicos se cuenta con 14 trabajadores quienes llevan a cabo el barrido de las principales calles y espacios públicos de la cabecera municipal y son coordinados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales. La actividad se realiza de manera manual, a cada trabajador se le proporciona equipo y herramienta necesaria que consta de; escobas, pala, machete, contenedor móvil para residuos sólidos, guantes, casco, casacas o chaleco y botas. El servicio de barrido se lleva cabo los 7 días de la semana, es decir de lunes a domingo, en un horario de 8:30 am a 2:00 pm, logrando abarcar 8 calles principales y 4 espacios públicos de la cabecera municipal de manera sistemática, cabe mencionar que cada trabajador tiene derecho a un día de descanso.

## Recolección (mixta separada)

El servicio de recolección municipal abarca como ya se mencionó anteriormente solo la cabecera municipal, ya que el resto de las localidades son consideradas 100% rurales y no tienen problema alguno con los residuos sólidos.

El servicio de recolección se realiza de lunes a domingo, en un horario de 8:30 am a 6:00 pm, para este servicio se cuenta con 3 vehículos en constante funcionamiento, sin unidades de reservada para cuando alguna de las unidades presente falla mecánica.

## Tratamiento

Los procesos de tratamiento de RSU escapan de las capacidades técnicas y financieras del municipio, debido a la dificultad de contar con personal capacitado, de adquirir o comprometer recursos financieros que den certeza a las inversiones del sector privado y por el corto tiempo de las administraciones municipales, lo que conlleva a la ruptura de la curva de aprendizaje y por ende a una falta de continuidad

en las acciones y proyectos que garanticen una gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

### Transferencia y transporte

El H. Ayuntamiento de Tecoaanapa no cuenta con una estación de transferencia y como se menciona, se dispone de solo 3 vehículos en renta para el servicio de tanto de recolección como de traslado de RSU.

El traslado de RSU inicia cuando a cada conductor a cargo de un vehículo recolector se le asigna una ruta durante el día, éste comienza su recorrido puerta a puerta y cuando la unidad de carga llega a su máxima capacidad se traslada directamente al SDF para realizar la descarga de los RSU, en caso de no haber concluido con la ruta, se dispone nuevamente para continuar con la recolección y finalizar eficientemente la ruta asignada, por cada ruta un vehículo descarga de 2 a 3 viajes al SDF de manera habitual.

## 6. METAS Y ACTIVIDADES

-El gobierno municipal cumple su encomienda jurídica de elaborar y ejecutar el Programa de Recolección, Traslado y Manejo de Residuos Sólidos, con base a sus características biofísicas, socioculturales, económicas y tecnológicas de la localidad, precisando el involucramiento de los agentes relacionados tales como: autoridades de las instituciones de limpia del gobierno local, personal de limpia, instituciones educativas y población en general.

-Normar la gestión de los residuos, desde las fases de generación, recolección, transporte, transferencia, y disposición final, con derechos y obligaciones, sobre todo en el ámbito local, estableciéndose en el Bando Municipal, como en reglamentos en las áreas correspondientes a la gestión.





## 7.- ALINEACIÓN Y PRESUPUESTO

P E D		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO	AGENDA 2030	
EJE ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN			VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	MANOS A LA OBRA	II. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TRANSFORMAR Y EMBELLECEER EL MUNICIPIO DE TECOANAPA MEDIANTE EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA LIMPIEZA DE CALLES, LA REHABILITACIÓN DE PARADEROS Y EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, CREANDO UN ENTORNO FUNCIONAL, ORDENADO Y ATRACTIVO QUE FOMENTE EL ORGULLO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN URBANA QUE PRIORICE LA REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO UN AMBIENTE QUE REFLEJE EL COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	RESCATE DE LUGARES PÚBLICOS LIMPIEZA DE CALLES PUEBLO LIMPIO. REHABILITACIÓN DE PARADEROS MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	MANOS A LA OBRA	15,533,463.97	11-CIUDADES Y COM UNIDADES SOSTENIBLES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



**AUTORIZO**

**LIC. JUVENAL POBLETE VELÁZQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**

TECOANAPA, GRO.  
2024-2027



**REVISO**

**LIC. GUSTAVO IBARRA NAVA**  
TESORERO MUNICIPAL

TECOANAPA, GRO.  
2024-2027



**ELABORO**

**C.P. AURELIO GALLARDO MARTINEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL

**INTERNO MUNICIPAL**

TECOANAPA, GRO.  
2024-2027



# **PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2024-2027**

Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270





## **CONTENIDO**

**JUSTIFICACIÓN**

**MARCO NORMATIVO**

**VISIÓN**

**MISIÓN**

**DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS**

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**VALIDACION**

**ALINEACIÓN Y PRESUPUESTO**



## JUSTIFICACIÓN

Las mujeres y las niñas a lo largo de sus vidas sufren diversos tipos de desigualdad en los ámbitos público y privado. Dicha disparidad es consecuencia de la brecha que existe entre hombres y mujeres y de la discriminación de género. Sin importar su origen, edad, condiciones sociales, religión, identidad y orientación sexual, todas las mujeres y niñas, están expuestas al riesgo de sufrir desigualdad. Sin embargo, la intersección de diferentes variables, como la pertenencia étnica, la condición de discapacidad, el estatus migratorio y la pobreza, entre otras, aumenta su vulnerabilidad y las condiciona a enfrentar barreras adicionales para acceder a una igualdad sustantiva.

La promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es una prioridad del estado mexicano que se ha consolidado en los últimos años, con un amplio marco jurídico como la Ley General para la Igualdad y del Acuerdo Nacional por la Igualdad entre mujeres y hombres, asimismo con la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011, que ordena que los tratados internacionales, como las Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México del Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), adquieren rango constitucional.

En el Estado de Guerrero la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación, la ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y su Reglamento coadyuvan con los compromisos que México ha asumido con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, de no discriminación, de igualdad entre mujeres y hombres, así como consolidar un andamiaje jurídico normativo que les permita a las mujeres y niñas vivir una vida con las mismas oportunidades que los hombres y niños.

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESENCIA  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270



## MARCO NORMATIVO

### Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém do Para".
- Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México. Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer

### Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Plan Nacional del Desarrollo 2024-2030.
- Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres

### Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio libre y Soberano de Guerrero.
- Ley 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el estado de Guerrero.
- Ley 553 para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.

### Municipal

- Plan de desarrollo municipal 2024-2027.

Plaza Ignacio Zaragoza, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero, C.P. 39270

EL AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EL AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027



## VISION

Nuestra visión es promover el cambio de las estructuras sociales, económicas y culturales para lograr la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incidencia política desde la libertad, la diversidad, la sororidad, la participación activa, la interculturalidad.

Ser un Municipio que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, para ayudar a construir un Ixcateopan incluyente y de crecimiento en la participación de todos los ámbitos para mejorar la calidad de vida.

## MISION

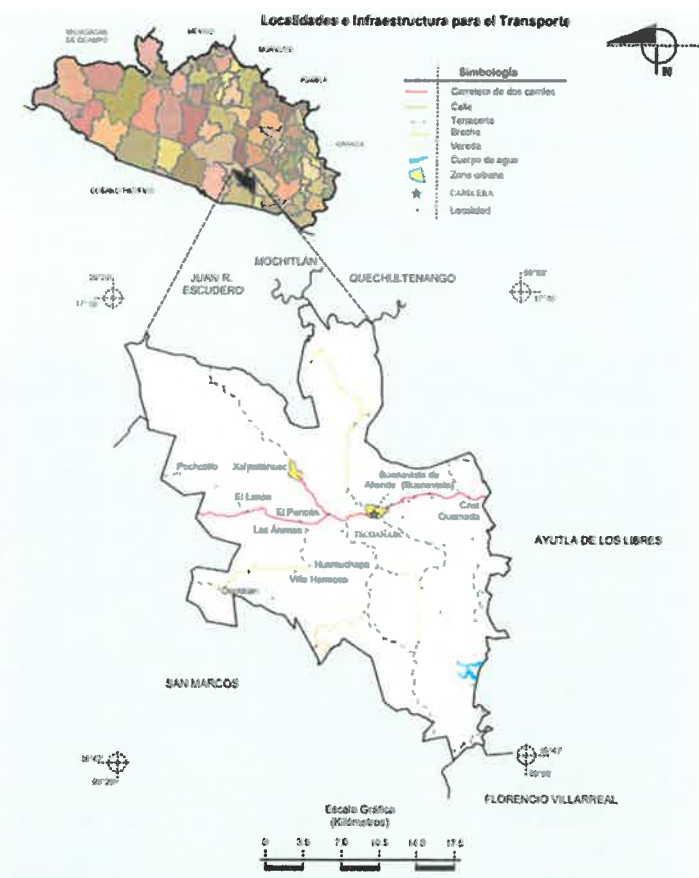
Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la institucionalización y trabajos transversales de la perspectiva de género implementando políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de derechos de las mujeres.



# DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

## POBLACIÓN

### Características generales del municipio de Tecoanapa y sus localidades



El municipio de Tecoanapa. Se localiza al suroeste de Chilpancingo, entre los paralelos 16° 47' 22" y 17° 08' 45" de latitud norte y los 99° 08' 45" y 99° 28' 30" de longitud. El municipio está situado a 500 msnm, como promedio.

**Extensión territorial.** Posee 735 km<sup>2</sup>, que representa 8.51% de la superficie regional y 1.16% de la estatal.

**Colindancias.** Colinda al norte con los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Ayutla de los Libres y Juan R. Escudero, al sur con Florencio Villarreal y San Marcos, al este con Ayutla y al oeste con San Marcos y Juan R. Escudero.

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3.  
INEGI, Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y III.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Plaza Ignacio  
PRESIDENCIA, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero, C.P. 39270  
TECOANAPA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO  
TECOANAPA, GRO.



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### Toponimia

Tecoanapa, municipio de Guerrero, proviene del náhuatl *tecuani* (tigre o jaguar) y *apan* (río, barranca o lago), significando "en el río de los tigres" o "tigre en la barranca". Se localiza en la región de la Costa Chica, conocido históricamente por ser una zona habitada por los yopes.

### Significado y Variantes de Tecoanapa:

- **Origen:** Náhuatl.
- **Etimología:** *Tecuani* (tigre/tecuán) + *Apan* (en el río, lago o barranca).
- **Traducción:** "En el río de los tigres" o "Tigre en la barranca".
- **Interpretación:** La interpretación más común es "tigre en la barranca".

El escudo municipal cuenta con la representación de una cabeza de tigre (tecoani), aludiendo directamente a su significado toponímico.





## Cronología de hechos históricos

*Reseña histórica (cronología).* No existen datos exactos sobre los primeros pobladores, pero algunos documentos señalan que fueron los yopes quienes se asentaron en esta región.

Para 1786, Tecoanapa pertenece al partido de Acapulco, que, a su vez, dependía de la intendencia de México. En 1811 José María Morelos y Pavón decretó la creación de la provincia de Tecpan y Tecoanapa pasó a formar parte de ella. Al consumarse la Independencia, don Agustín de Iturbide crea la Capitanía General del Sur, a cargo de don Vicente Guerrero, y Tecoanapa se integró a ésta.

Fue hasta el 4 de julio de 1874 cuando Tecoanapa se constituye en municipio, por segregación de localidades del municipio de San Marcos, distrito de Tabares. El 9 de julio de 1937 cede cuatro poblados a Ayutla y, el 11 de julio de 1944, pasó a formar parte de la jurisdicción del distrito de Allende, para compensar la pérdida territorial que sufrió al crearse el distrito de Altamirano.

El 26 de marzo de 1912 los revolucionarios zapatistas comandados por Palemón Zótico Orozco, Néstor Adame y los hermanos Doroteo y Juan N. López entraron a la población, donde asesinaron al presidente municipal, Patricio A. Hernández, y al no encontrar resistencia, los rebeldes saquearon las oficinas públicas e incendiaron los archivos del ayuntamiento, tesorería municipal y juzgado civil, así como libros y documentos existentes en las escuelas.

El 2 de diciembre de 1912 los jefes zapatistas Juan Andreu Almazán y Laureano Astudillo lograron reunir a mil indígenas, quienes armados con arcos y flechas derrotaron cerca de Tecoanapa a los cabos rurales Margarito Sánchez y Atilano R. Leyva, que con 20 hombres se encontraban en dicho lugar. En la acción murió el cabo Sánchez, y la tropa a su mando se dispersó.



Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P. 39270





## CARACTERISTICAS PRINCIPALES

**Suelo** (características y usos). Es de origen volcánico, cuya textura se clasifica como arcilloso, areno migajoso; hay chernozem o negros, café grisáceo o café rojizo y amarillo bosque, aptos para la agricultura; y la estepa praire o pradera con descalcificación, benéficos para la ganadería.

**Orografía.** Tiene tres tipos de relieve: las zonas accidentadas, localizadas en la parte noreste, que cubren un 8% de la superficie; las zonas semiplanas, con un 10% de territorio, ubicadas al norte y comprenden pequeños lomeríos con pendientes suaves; un 82% de zonas planas, al sur, este y sureste del municipio, con características de grandes planicies y algunas pendientes suaves.

Las principales elevaciones son los cerros El Limón, Los Cimientos, La Estrella, Huamuchapa, Pochotillo y Culcoyos.

**Hidrografía.** Se riega por los ríos Saucitos o Lagartero, Tecoanapa, Tlaltenango y El Mitlán; los arroyos Limoncitos, La Peña, Pochote, Ocotitlán o Techale, Pochotillo, Chautipa, Tepanole, Balsamar y El Encanto.

**Clima.** Predomina el subhúmedo cálido con una temperatura media anual de 31 °C; en los meses más fríos, enero y febrero, llega hasta 24.9 °C; las lluvias se presentan de junio a octubre, con una precipitación media anual de 1600 mm.

**Flora.** Se compone por una pequeña porción de pino y encino; además hay especies de parota, primavera, granadillo, cuauhote, ahuehuete, brasil, rasca, y diferentes árboles frutales como mango, tamarindo, ciruelo, nanche, anono, que forman la selva media caducifolia; mientras que la baja caducifolia la integran especies de huizache y copal, entre otras.

**Fauna.** Se constituye por venado, tigrillo, tejón, conejo, armadillo, tlacuache, zorrillo, zorra, champolillo, coyote, ardilla, iguana, víbora, alacrán, gavilán, zopilote, y gran variedad de aves.

**Recursos naturales.** La flora y la fauna integran su riqueza natural, así como ríos, arroyos, lagos, y los suelos, aptos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

### **Población**

El municipio de Tecoanapa, Guerrero, cuenta con una población total de 46,063 habitantes según el Censo 2020 de INEGI (Datamexico), compuesto por un 51% de mujeres y 49% de hombres. La cabecera municipal concentra solo una parte de esta población, distribuyéndose el resto en sus más de 50 localidades. La región destaca por ser mayoritariamente joven y de carácter agrícola.

AYUNTAMIENTO MPA  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027

AYUNTAMIENTO MPA  
CONSTITUCIONAL  
TITULAR DEL  
ORGANO DE CONTROL  
INTERNO  
TECOANAPA, GRO.  
2024-2027





**Distribución:** El municipio abarca 56 localidades, concentrándose el 83.1% de la población en 25 de ellas.

- **Estructura de edad:** La población es joven, con un 53.3% menor de 20 años.
- **Población Económicamente Activa:** La mayoría se dedica a actividades agrícolas y de comercio.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

### OBJETIVOS

- Proporcionar un servicio de atención integral homologado a través de un equipo multidisciplinario desde un enfoque de perspectiva de género.
- Lograr en el municipio el fortalecimiento de los valores familiares y el respeto por las y los demás.
- Fomentar una cultura de no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres del municipio.
- Coadyuvar con instancias municipales para proveer servicios básicos, talleres, capacitaciones, eventos culturales, deportivos que permitan a las mujeres y a los hombres trabajar la igualdad.
- Disminuir cambios hacia la desigualdad para una correcta evolución social entre mujeres y hombres de todas las comunidades pertenecientes al municipio.
- Mejorar la participación de mujeres y hombres en los ámbitos sociales, culturales, económicos, educativos y políticos.
- Promover el derecho a un trabajo digno y remunerado de las mujeres sin discriminación respecto a los hombres y generar cambios en la estructura del mercado laboral en los ámbitos públicos, privados y social.



Plaza Ignacio Zaragoza #8, Colonia Centro  
Tecoanapa, Guerrero. C.P.39270



## ESTRATEGIAS

- Fortalecer el equipo de trabajo para brindar una adecuada atención a las y los usuarios que acudan a esta dirección.
- Fomentar más formas de llevar los valores en la igualdad entre mujeres y hombres.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento.
- Implementar estrategias para la sensibilización, formación y capacitación en situación de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia de género de las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento.
- Implementar estrategias para la sensibilización, formación y capacitación en situación de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia de género en todas las comunidades del municipio.
- Impulsar estrategias que contribuyan a la autonomía y el empoderamiento económico, social, cultural y político de las mujeres en el municipio, promoviendo la cultura de la igualdad de género y la no discriminación.
- Fomentar en el sector comercial, empresarial y laboral sobre la igualdad de oportunidades de trabajo hacia mujeres y hombres.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar periódicamente al personal encargado de brindar atención a las y los usuarios de esta dirección.
- Difundir el tema de nuevas masculinidades a diversos sectores de la sociedad.
- Capacitar a las direcciones, regidurías, departamentos y diferentes áreas del H. Ayuntamiento sobre la igualdad sustantiva, perspectiva de género y lenguaje inclusivo.
- Capacitando a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para implementar la igualdad sustantiva, cero discriminación y equidad de género.
- Capacitar a las y los alumnos, madres y padres de familia, profesoras y profesores de los diferentes niveles escolares de todas las comunidades; así como la difusión digital e impresa con temas de igualdad entre mujeres y hombres y derechos humanos.
- Elaborar proyectos, capacitaciones, talleres y conferencias para llevar a cabo la igualdad entre hombres y mujeres.
- Capacitar al sector empresarial y laboral sobre temas de igualdad, equidad y perspectiva de género.

## INDICADORES Y METAS

- Obtener por parte de las dependencias capacitadoras reconocimientos de conclusión satisfactoria de las capacitaciones tomadas.
- Mediante capacitaciones a diferentes grupos sociales incluyendo todas las comunidades donde se encuentra muy arraigado el machismo.
- Mejor atención a la población del municipio con mayor calidad, eliminando el lenguaje sexista.
- Implementación del lenguaje inclusivo en los diferentes eventos del H. Ayuntamiento y las demás actividades donde se vea reflejada la inclusión y eventos con perspectiva de género.
- Promocionando mediante la página del H. ayuntamiento y DIF municipal temas de igualdad, inclusión y con perspectiva de género. Así como de manera impresa con trípticos, carteles y dípticos; repartidos durante las capacitaciones.
- Con la implementación de catálogo de servicios y temas que la Dirección puede ofrecer a la ciudadanía, centros educativos y el sector empresarial y laborar.
- Mediante un convenio colaborativo con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, se realizarán diferentes campañas de trabajo con sus miembros y colaboradores.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

De acuerdo a los objetivos, las estrategias y las líneas de acción. El objetivo del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es que se debe de trabajar mediante la igualdad de género para erradicar la discriminación y que los derechos humanos se trabajen desde casa.

Fomentar el derecho a desenvolverse por nosotros mismos sin tener miedo a ser juzgados por otras personas, se debe trabajar la igualdad y confiar que en el H. Ayuntamiento se trabajará la igualdad entre mujeres y hombres.

Llevar a la práctica los derechos humanos trabajados desde casa y promover la igualdad, que se base en el ejercicio o realización de alguna actividad de forma cotidiana.

### Se realizarán:

- Fichas Informativas de cada capacitación realizada, mismas que se encuentran en nuestro archivo de concentración.
- Convenios colaborativos con Asociaciones Civiles y Direcciones del Ayuntamiento, los cuales se realizaron en las primeras semanas de la administración actual.



- Informes Semanales al H. Ayuntamiento sobre todas las actividades realizadas, adjunto evidencia fotográfica.
- Proyecto con el H. Ayuntamiento y Direcciones como registro civil, DIF municipal, atención ciudadana y regidurías
- Atención a usuarias en la Dirección de Igualdad Sustantiva de manera permanente durante los tres años de gestión.
- Asesorías en materia jurídica y psicológica de manera personalizada e integral.
- Elaboración de programas y proyectos municipales para la atención, seguimiento y prevención a víctimas de violencia.

Realizando los siguientes servicios:

- Difusión en redes sociales desde la página del ayuntamiento, mismas que mediante oficio se entregan los días lunes con dos propuestas.
- Difusión con trípticos y carteles informativos.
- Conferencias con especialistas del tema, actualmente con conferencistas invitados.
- Capacitación a nivel escolar (preescolar; a madres y padres de familia, primaria: a alumnos de cuarto, quinto y sexto grado, a padres, madres de familia y profesores, a todos los alumnos de los niveles secundaria y bachillerato como a sus tutores) con los siguientes temas; Derechos de las mujeres, empoderamiento de las mujeres, violencia en el noviazgo, violencia familiar, origen de la violencia, construcción social, embarazo adolescente, feminicidio, violencia así misma señales de peligro en la violencia.
- Capacitación a comunidades, barrios y/o colonias.
- Realización de talleres reflexivos, capacitaciones y campañas de difusión a diversos grupos de la sociedad.





# ALINEACIÓN Y PRESUPUESTO

PED	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					PRESUPUESTO	AGENDA 2030	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
EJE ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN		VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
I. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	CULTURA DE RESPETO HACIA LAS MUJERES	III. BIENESTAR SOCIAL IGUALDAD	PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL RESPETO HACIA LAS MUJERES EN TECOANAPA MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE SUS DERECHOS, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA SU EMPODERAMIENTO Y CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD MEDIANTE CAPACITACIONES, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS, EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, PARA PROMOVER SU DESARROLLO, BIENESTAR Y UNA CULTURA DE RESPETO Y EQUIDAD	LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD MEDIANTE CAPACITACIONES, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS, EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, PARA PROMOVER SU DESARROLLO, BIENESTAR Y UNA CULTURA DE RESPETO Y EQUIDAD	403,423.61	5.- IGUALDAD DE GENERO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

  
**AUTORIZÓ**  
**LIC. JUVENAL POBLETE VELAZQUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIA**  
 TECOANAPA, GRO.

  
**AYUNTAMIENTO MPAL**  
**CONSTITUCIONAL**  
**REVISÓ**  
**TESORERÍA**  
**LIC. GUSTAVO BARRA NAVA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
 2024-2027

  
**ELABORÓ**  
**C.P. AURELIO GALLARDO MARTINEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL**  
**INTERNO MUNICIPAL**  
**INTERNO**  
 TECOANAPA, GRO.  
 2024-2027